

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0168/06

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de Sesión Extraordinaria formulada por Concejales de este Cuerpo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal (Art. 68° inc. 5°).

POR TODO ELLO, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para
===== el día 2 de Octubre de 2006, a la hora 12:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

2.- DICTAMENES DE COMISIONES:

2.1.- PRESUPUESTO y HACIENDA – INTERPRETACION, PET. y REGLAMENTO:

2.1.1.- Expte. N° 0166/06-HCD.: Proyecto de Ordenanza disponiendo llamado a licitación pública para licitación frigorífico municipal.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 29 de Septiembre de 2006.-